

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **01 de marzo de 2.016**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25-01-16.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Aprobación del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Servicios del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- 5.- Propuesta de la Alcaldía sobre denominar la calle “Cuesta Vitas” como calle “Francisco Luque Estrada”.
- 6.- Reconocimiento Extrajudicial de Deudas.
- 7.- Mociones Grupos Políticos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)